

Santiago, 22 de abril de 2025

HECHO ESENCIAL

Señora
Solange Berstein J.
Presidente Comisión Para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Junta Ordinaria de Accionistas

De mi consideración,

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley sobre Mercado de Valores, la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1141, informo a vuestra Comisión como Hecho Esencial de Consorcio Corredores de Bolsa S.A. que con fecha 22 de abril de 2025, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Consorcio Corredores de Bolsa S.A., con la asistencia de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto.

Los acuerdos adoptados por dicha Junta fueron los siguientes:

1. Se tomó conocimiento de la gestión del año 2024 y aprobaron unánimemente el Balance General, los Estados Financieros, sus Notas y la Memoria de Consorcio Corredores de Bolsa del año 2024.
2. Se tomó conocimiento y aprobaron sin observaciones de ningún tipo, el Informe de los Auditores Externos.
3. Se decidió realizar una distribución de dividendos por un total de \$7.834.085.358, equivalentes al 100% de la utilidad del ejercicio del año 2024, lo que representa \$485,57 por acción.
4. Se designó como empresa auditora externa para el ejercicio 2025 a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores Compañía Limitada.
5. Se informó sobre los hechos esenciales, las comunicaciones con la CMF y las transacciones con partes relacionadas realizadas durante el año 2024.
6. Se tomó conocimiento del informe del Comité de Auditoría por el año 2024.
7. Se informó que durante el ejercicio correspondiente al año 2024, no se registran sanciones impuestas por la Comisión para el Mercado Financiero a la Corredora.
8. Finalmente, se aprobó que las publicaciones que sean necesarias se efectúen en el Diario "El Líbero".

Sin otro particular se despide atentamente,

Pablo Lillo Dussailant
Gerente General
Consorcio Corredores de Bolsa S.A.

